



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Vilcas Huamán, 04 de mayo del 2022.

DOC:3511544
EXP: 2843392

OFICIO MÚLTIPLE N° 112-2021-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y PRONOEI del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunico suspensión de registro de información en la plataforma SIMON (PM-20 y PM-24).

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 343-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR
OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2022-MINEDU/VGMI-DIGEGED-DAGED

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo a la vez manifestar que, el Ministerio de Educación, ha emitido **la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU** que aprueba el documento normativo “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”, que deroga la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

En tal sentido, señores directores de las II.EE. y profesores Coordinadores de PRONOEI ya no **deberán registrar el estado de las condiciones de bioseguridad en la Plataforma SIMON**, respecto a los siguientes planes, a partir de la fecha:

- PM-20: Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad – 2022, INST-34: Ficha de condiciones de bioseguridad para el retorno – 2022 (oficial).
- PM-24: Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad – PRONOEI, INST-42: Ficha de condiciones de bioseguridad para el retorno – 2022 (PRONOEI).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Rrpv/Sec-DIR.
C.c. Arch.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

Lic. Lizbet Valdivia Olarte
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasi S/N – Vilcashuamán – Ayacucho

Página Web: www.ugelvilcashuaman.gob.pe

✉ e-mail: ugel_vilcashuaman1@hotmail.com